



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Primero Civil del Circuito de Soledad Atlántico

Señor Juez, doy cuenta a usted con el proceso ejecutivo promovido por JOSE HERNANDEZ GONZALEZ en contra de FUNDACION FGD. Informándole que se recibió memorial por parte del apoderado ejecutante solicitando certificado del estado actual del proceso y remisión de expediente digital. Provea. Soledad, noviembre 9 de 2020.

Secretario,

Pedro Pastor Consuegra Ortega

Soledad, nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2.020).

Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 2018-00148-00
Demandante: JOSE NICOLAS HERNANDEZ GONZALEZ
Demandado: FUNDACION F.G.D

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

Se presentó solicitud de certificación de estado actual del proceso por parte del apoderado ejecutante, así mismo solicita envío de expediente digital al correo suministrado por este.

Se considera que esta agencia judicial no ve inconveniente alguno en expedir la certificación solicitada y el envío del expediente digital al apoderado ejecutante, por lo que se ordenará su expedición por secretaria.

Por lo expuesto anteriormente, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Soledad,

R E S U E L V E

Expedir certificación del estado actual del proceso radicado 2018-00148-00, tal como fue solicitado por el apoderado del demandante, así mismo el envío por correo electrónico del expediente digital previo escaneo, tal como fue solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN RODRIGUEZ PACHECO

Juez

Firmado Por:

GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SOLEDAD-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6397f4b7b77ee2e40ebe1a7b4b8ffea530c824e5286ce999b1f44e639c45b5b

Documento generado en 10/11/2020 03:51:49 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>